

Chía, 30 de septiembre de 2024

COMPARATIVO DE CÓTIZACIONES

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN TEÓRICO - PRÁCTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHÍA – CUNDINAMARCA.

Para efecto de estudios de mercado en lo referente a bienes cuyo valor se encuentre regulado oficialmente se entenderá que se contrata a precios de mercado y no será necesaria la consulta, de lo cual deberán dejar constancia en el Estudio Previo.

En el presente numeral diligencie lo referente al comparativo de precios, de la siguiente manera:

COTIZACIÓN No. 1	COTIZACIÓN No. 2
Persona Natural o Jurídica: Logistics & construcciones S.A.S	Persona Natural o Jurídica: Fundación Group integral
NIT: 901.020.469-4	NIT: 900.848.398-0
Valor: 44.898.800	Valor: 52.142.150
Plazo de entrega y/o servicio: 15 días calendario.	Plazo de entrega y/o servicio: 15 días calendario.
Vigencia de la Cotización: Un mes	Vigencia de la cotización: Un mes
Tiempo de garantía del bien o servicio: n/a	Tiempo de garantía del bien o servicio: n/a
Forma de pago: (100%) del valor total del contrato, una vez se hayan ejecutado y verificado la totalidad de las actividades contratadas conforme a los términos y condiciones establecidos en el contrato.	Forma de pago: (100%) del valor total del contrato, una vez se hayan ejecutado y verificado la totalidad de las actividades contratadas conforme a los términos y condiciones establecidos en el contrato.
Forma de entrega: N/A	Forma de entrega: n/a
Otras condiciones: N/A	Otras condiciones: n/a

Indicar el valor unitario y total de los bienes y/o servicios y obtener el promedio.

COTIZACIÓN N°1

COTIZACIÓN							
ITEM	BIEN/YO SERVICIO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	V. UNIT CON IVA	VALOR TOTAL
1	CHARLA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Charla en Gestión de Riesgo de Desastres, dirigida a 150 estudiantes, la cual tendrá lugar en el auditorio Zen Mays en la fecha que determine el supervisor del contrato, deberá tener una duración aproximada de 3 horas. Se deben desarrollar los	1	\$ 3.277.311	\$ 622.689	\$ 3.900.000	\$ 3.900.000



		siguientes temas: • Ley 1523 de 2012. • Conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre. • Afectaciones ambientales derivadas de un desastre. • Recuperación de zonas de desastres					
2	PRACTICA	INGRESO: Se debe adquirir el ingreso por medio de boleta, brazalete o baucher al parque designado, el acceso al parque está previsto para 150 personas, y tiene como principal objetivo facilitar la realización de la práctica final de las capacitaciones en Gestión del Riesgo de Desastres. TEMAS: Este evento busca poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de las capacitaciones, mediante actividades que simulen escenarios de emergencia, promoviendo una respuesta eficaz y organizada ante situaciones de riesgo. Para garantizar el éxito de la práctica y la seguridad de los asistentes, el parque debe ser acondicionado adecuadamente. Las instalaciones deberán contar con los espacios necesarios para desarrollar tanto actividades educativas como recreativas, asegurando un entorno que fomente el aprendizaje activo y la colaboración. Se recomienda que el lugar disponga de áreas amplias para la simulación de evacuaciones, espacios equipados para la presentación de contenidos teóricos, y zonas que permitan el desarrollo de dinámicas grupales y ejercicios prácticos.	1	\$ 9.819.160	\$ 1.029.640	\$ 10.848.800	\$ 10.848.800



	Además, el parque debe reafirmar su compromiso con la conservación ambiental y la educación ecológica. Esto incluye la implementación de prácticas sostenibles que aseguren el respeto por el entorno natural, como la gestión adecuada de residuos, el uso eficiente de los recursos, y la promoción de iniciativas de sensibilización ambiental. Un elemento destacado en este aspecto es la presencia de un centro de conservación de la biodiversidad, que se especialice en la preservación de especies en peligro de extinción. Este centro no solo debe funcionar como un espacio de resguardo y protección de la fauna y flora amenazadas debe estar certificado por la CAR (Corporación Autónoma Regional) con el AVAL de Negocios verdes y Sostenibles, dicho Aval es otorgado únicamente a aquellas entidades que cumplen con rigurosos estándares de sostenibilidad promoviendo una relación de mercado entre la oferta y la demanda de productos y servicios verdes, sino también como un lugar educativo donde los visitantes puedan aprender sobre la importancia de la biodiversidad y las acciones necesarias para su protección. Dicho espacio debe encontrarse ubicado a una distancia máxima de 20 kilómetros del municipio de Chía, Cundinamarca, tanto hacia el norte, sur, oriente y occidente. El parque seleccionado deberá cumplir con los siguientes requisitos: UBICACIÓN: El parque debe estar situado dentro de un radio de 20 kilómetros desde el centro del municipio de					
--	---	--	--	--	--	--

		Chía, garantizando accesibilidad desde cualquier punto cardinal (norte, sur, oriente y occidente). INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS: Contar con instalaciones adecuadas para la recreación y el esparcimiento. Disponer de servicios básicos como baños, áreas de descanso, y puntos de hidratación. Capacidad y Accesibilidad: El parque debe tener la capacidad de recibir a un número significativo de visitantes, garantizando comodidad y seguridad. Normatividad y Permisos: El parque debe operar conforme a la normatividad colombiana vigente, incluyendo la Ley 1225 de 2008 sobre parques de diversiones y atracciones mecánicas, y contar con todos los permisos y licencias necesarios para su funcionamiento. Por otro lado, las actividades de la jornada también se enfocarán en diversos temas relacionados con la gestión del riesgo, tales como: • Caminata ecológica. (Al finalizar la capacitación en Gestión del Riesgo es ideal porque refuerza la conexión entre la naturaleza y la importancia de su protección como medida preventiva ante desastres. Promueve la conciencia ambiental, fomenta el respeto por los ecosistemas y subraya cómo la conservación de la biodiversidad puede ayudar a mitigar riesgos naturales como inundaciones o deslizamientos. Además, ofrece un espacio para la reflexión sobre el impacto					
--	--	---	--	--	--	--	--

		humano en el medio ambiente y la necesidad de prácticas sostenibles en la gestión del riesgo.).					
		• Manejo de fauna recuperada de desastres.					
3	TRANSPORTE (ACTIVIDAD PRÁCTICA)	TRANSPORTE TERRESTRE: Transporte intermunicipal terrestre desde el municipio Chía, Cundinamarca al Parque que se ajuste a los requerimientos y especificaciones solicitadas. Deberá contar con una capacidad mínima de 40 pasajeros, con baño, en un trayecto de ida y regreso. Con disponibilidad. Punto de encuentro para salida y llegada: Biblioteca Hogabiga del municipio de Chía.	4	\$ 8.403	\$ 1.597	\$ 10.000	\$ 1.500.000
4	ALIMENTACIÓN (ACTIVIDAD PRACTICA)	REFRIGERIO: Se debe garantizar un refrigerio adecuado para los 150 estudiantes que participarán en la práctica en el parque, asegurando que cumpla con las especificaciones y necesidades indicadas. El refrigerio incluirá lo siguiente: Un pastel de pollo grande.	150	\$ 6.723	\$ 1.227	\$ 8.000	\$ 1.200.000

			Un jugo en caja. 200ml					
			Nota: Los alimentos deberán estar en óptimas condiciones de calidad y presentarse de manera impecable, incluyendo una servilleta con cada refrigerio.					
		ALMUERZO:	Se debe garantizar un almuerzo adecuado para los 150 estudiantes que participarán en la práctica en el parque, cumpliendo con las especificaciones y necesidades indicadas. El almuerzo incluirá: Hamburguesa con papas a la francesa preparada con medallón de carne	150	\$ 25.378	\$ 4.822	\$ 30.200	\$4.530.000

			de res o pollo apanado (150 g), pan artesanal, queso doble crema, tocino, cebolla, lechuga, tomate y salsas.					
			Gaseosa PET de 400 ml.					
			Nota: Los alimentos deberán entregarse en óptimas condiciones de calidad y presentación, incluyendo una servilleta con cada refrigerio.					
5	KITS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CAMISETA	Camiseta de algodón, color blanco, cuello tipo polo, bordado en los colores establecidos en el diseño que se autorice por prensa, secretaría de gobierno y gestión de riesgos de desastres.	150	\$ 111.765	\$ 21.235	\$ 133.000	\$ 19.950.000



			Homma de Hombre: 71					
			Homma de mujer: 79					
			Cada camiset a tendrá un diseño de líder estudian ti o gestor comunit ario, la especi ficación será entrega da al contratis ta.					
		BOTILITO	Botillos de material polietileno no terefiala to (PET), botella de color blanca y tapa color negro, Tapa de rosca, altura 20cm y un ancho de 7,35.	150				
			Logo de la Alcaldia municip al de chia. El logo ser entrega d al contratis ta.					
		TULA	Tula de tela, tipo deportiv a, con medidas de 40cm x 30cm, color verde, cordón	150				

		redondo grueso en algodón, con alma color negro.					
6	DIPLOMAS	Impresión del diploma, de acuerdo al diseño otorgado por prensa, autorizado por Secretaría de Gobierno y Gestión del riesgo de desastres. El diploma tendrá un tamaño de Carta: 21.59 cm x 27.94 cm Impresión en papel: Opalina. El diploma incluirá que la alcaldía de Chía y el área de gestión del riesgo de desastres certifica a, el nombre del estudiante con su identificación, como líder estudiantil o gestor comunitario dependiendo el caso, certificando 40 horas.	150	\$ 16.639	\$ 3.161	\$ 19.800	\$ 2.970.000

Valor total del contrato: \$44.898.800

COTIZACIÓN 2:

COTIZACIÓN							
ITEM	BIEN/YO SERVICIO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	V. UNIT CON IVA	VALOR TOTAL
1	CHARLA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Charla en Gestión de Riesgo de Desastres, dirigida a 150 estudiantes, la cual tendrá lugar en el auditorio Zea Mays en la fecha que determine el supervisor del contrato, deberá tener una duración aproximada de 3 horas. Se deben desarrollar los siguientes temas: • Ley 1523 de 2012. • Conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre. • Afectaciones ambientales derivadas de un desastre. • Recuperación de zonas de desastres	1	\$ 3.835.134	\$ 728.866	\$ 4.565.000	\$ 4.565.000

		INGRESO: Se debe adquirir el ingreso por medio de boleto, brazalete o voucher al parque designado, el acceso al parque está previsto para 150 personas, y tiene como principal objetivo facilitar la realización de la práctica final de las capacitaciones en Gestión del Riesgo de Desastres. TEMAS: Este evento busca poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de las capacitaciones, mediante actividades que simulen escenarios de emergencia, promoviendo una respuesta eficaz y organizada ante situaciones de riesgo.					
2	PRACTICA	Para garantizar el éxito de la práctica y la seguridad de los asistentes, el parque debe ser acondicionado adecuadamente. Las instalaciones deberán contar con los espacios necesarios para desarrollar tanto actividades educativas como recreativas, asegurando un entorno que fomente el aprendizaje activo y la colaboración. Se recomienda que el lugar disponga de áreas amplias para la simulación de evacuaciones, espacios equipados para la presentación de contenidos teóricos, y zonas que permitan el desarrollo de dinámicas grupales y ejercicios prácticos.	1	\$ 10.679.000	\$ 2.350.000	\$ 13.029.000	\$ 13.029.000



Además, el parque debe reafirmar su compromiso con la conservación ambiental y la educación ecológica. Esto incluye la implementación de prácticas sostenibles que aseguren el respeto por el entorno natural, como la gestión adecuada de residuos, el uso eficiente de los recursos, y la promoción de iniciativas de sensibilización ambiental. Un elemento destacado en este aspecto es la presencia de un centro de conservación de la biodiversidad, que se especialice en la preservación de especies en peligro de extinción. Este centro no solo debe funcionar como un espacio de resguardo y protección de la fauna y flora amenazadas, sino también como un espacio educativo donde los visitantes puedan aprender sobre la importancia de la biodiversidad y las acciones necesarias para su protección.

Dicho espacio debe encontrarse ubicado a una distancia máxima de 20 kilómetros del municipio de Chía, Cundinamarca, tanto hacia el norte, sur, oriente y occidente. El parque seleccionado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

UBICACIÓN: El parque debe estar situado dentro de un radio de 20 kilómetros desde el centro del municipio de Chía, garantizando accesibilidad



	desde cualquier punto cardinal (norte, sur, oriente y occidente).				
	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS: Contar con instalaciones adecuadas para la recreación y el esparcimiento. Disponer de servicios básicos como baños, áreas de descanso, y puntos de hidratación. Capacidad y Accesibilidad: El parque debe tener la capacidad de recibir a un número significativo de visitantes, garantizando comodidad y seguridad. Normatividad y Permisos: El parque debe operar conforme a la normatividad colombiana vigente, incluyendo la Ley 1225 de 2008 sobre parques de diversiones y atracciones mecánicas, y contar con todos los permisos y licencias necesarios para su funcionamiento. Por otro lado, las actividades de la jornada también se enfocarán en diversos temas relacionados con la gestión del riesgo, tales como: • Caminata ecológica. (Al finalizar la capacitación en Gestión del Riesgo es ideal porque refuerza la conexión entre la naturaleza y la importancia de su protección como medida preventiva ante desastres. Promueve la conciencia ambiental, fomenta el respeto por los ecosistemas y subraya cómo la conservación de la biodiversidad puede ayudar a mitigar riesgos naturales como inundaciones o deslizamientos. Además, ofrece un espacio para la reflexión sobre el impacto humano en el medio ambiente y la necesidad				



		de prácticas sostenibles en la gestión del riesgo.)						
		• Manejo de fauna recuperada de desastres						
3	TRANSPORTE (ACTIVIDAD PRÁCTICA)	TRANSPORTE TERRESTRE: Transporte intermunicipal terrestre desde el municipio Chía, Cundinamarca al Parque que se ajuste a los requerimientos y especificaciones solicitadas. Deberá contar con una capacidad mínima de 40 pasajeros, con baño, en un trayecto de ida y regreso. Con disponibilidad. Punto de encuentro para salida y llegada: Biblioteca Hogariga del municipio de Chía.	4	\$ 7.647	\$ 1.453	\$ 9.100	\$ 1.365.000	
4	ALIMENTACIÓN (ACTIVIDAD PRACTICA)	REFRIGERIO: Se debe garantizar un refrigerio adecuado para los 150 estudiantes que participarán en la práctica en el parque, asegurando que cumpla con las especificaciones y necesidades indicadas. El refrigerio incluirá lo siguiente: Un pastel de pollo grande. Un jugo en caja. 200ml Nota: Los alimentos deberán estar en óptimas condiciones de calidad y presentarse de manera impecable, incluyendo	150	\$ 20.000	\$ 2.437	\$ 22.437	\$ 3.365.500	

			una servilleta con cada refrigerio.					
		ALMUERZO:	Se debe garantizar un almuerzo adecuado para los 150 estudiantes que participarán en la práctica en el parque, cumpliendo con las especificaciones y necesidades indicadas. El almuerzo incluirá: Hamburguesas con papas a la francesa, preparada con medallón de carne de res o pollo apanado (150 g), pan artesanal, queso doble crema, tocineta, cebolla, lechuga, tomate y salsas. Gaseosa PET de 400 ml. Nota: Los alimentos deberán entregarse en óptimas condiciones de calidad y presentación, incluyendo una servilleta con cada refrigerio.	150	\$ 45.000	\$ 5.524	\$ 50.524	\$7.578.600
5	KITS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CAMISETA	Camiseta de algodón, color blanco, cuello tipo polo, bordado en los colores establecidos en el diseño que se	150	\$ 105.798	\$ 20.102	\$ 125.900	\$ 18.885.000

		autorice por prensa, secretaria de gobierno y gestión de riesgo de desastres. Forma de Hombre: 71 Forma de mujer: 79 Cada camiseta tendrá un diseño de líder estudiantil o gestor comunitario, la especificación será entregada al contratista.									
		BOTILITO Botillos de material polietileno tereftalato (PET), botella de color blanca y tapa color negro, Tapa de rosca, altura 20cm y un ancho de 7,35. Logo de la Alcaldía municipal de Chía. El logo será entregado al contratista.	150								
		TULA Tula de tela, tipo deportiva, con medidas de 40cm x 30cm, color verde, cordón redondo grueso en algodón, con alma color negro.	150								
6	DIPLOMAS	Impresión del diploma, de acuerdo al diseño otorgado por prensa, autorizado por Secretaría de Gobierno y Gestión del riesgo de desastres.	150	\$	18.790	\$	3.570	\$	22.360	\$	3.354.000

		El diploma tendrá un tamaño de Carta: 21.59 cm x 27.94 cm Impresión en papel: Opalina. El diploma incluirá que la alcaldía de Chía y el área de gestión del riesgo de desastres certifica a, el nombre del estudiante con su identificación, como líder estudiantil o gestor comunitario dependiendo el caso, certificando 40 horas.				
--	--	---	--	--	--	--

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$2.142.150

Con base en el anterior análisis se establece el presupuesto oficial para el presente proceso como resultado del promedio de las cotizaciones, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM	BIEN/YO SERVICIO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	TOTAL
1	CHARLA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Charla en Gestión de Riesgo de Desastres, dirigida a 150 estudiantes, la cual tendrá lugar en el auditorio Zea Mays en la fecha que determine el supervisor del contrato, deberá tener una duración aproximada de 3 horas. Se deben desarrollar los siguientes temas: • Ley 1523 de 2012. • Conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre. • Afectaciones ambientales derivadas de un desastre. • Recuperación de zonas de desastres	1	\$ 4.232.500
2	PRACTICA	INGRESO: Se debe adquirir el ingreso por medio de boleta, brazalete o baucher al parque designado, el acceso al parque está previsto para 150 personas, y tiene como principal objetivo facilitar la realización de la práctica final de las capacitaciones en Gestión del Riesgo de Desastres. TEMAS: Este evento busca poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de las capacitaciones, mediante actividades que simulen escenarios de emergencia, promoviendo una respuesta eficaz y organizada ante situaciones de riesgo. Para garantizar el éxito de la práctica y la seguridad de los asistentes, el parque debe ser acondicionado adecuadamente. Las instalaciones deberán contar con los espacios necesarios para desarrollar tanto actividades educativas como recreativas, asegurando un entorno que fomente el aprendizaje activo y la colaboración. Se recomienda que el lugar disponga de áreas amplias para la simulación de evacuaciones, espacios equipados para la presentación de contenidos teóricos, y zonas que permitan el	150	\$ 11.938.900

desarrollo de dinámicas grupales y ejercicios prácticos.

Además, el parque debe reafirmar su compromiso con la **conservación ambiental** y la **educación ecológica**. Esto incluye la implementación de prácticas sostenibles que aseguren el respeto por el entorno natural, como la gestión adecuada de residuos, el uso eficiente de los recursos, y la promoción de iniciativas de sensibilización ambiental. Un elemento destacado en este aspecto es la presencia de un **centro de conservación de la biodiversidad**, que se especialice en la preservación de especies en peligro de extinción. Este centro no solo debe funcionar como un espacio de resguardo y protección de la fauna y flora amenazadas debe estar certificado por la CAR (Corporación Autónoma Regional) con el AVAL de Negocios verdes y Sostenibles, dicho Aval es otorgado únicamente a aquellas entidades que cumplen con rigurosos estándares de sostenibilidad promoviendo una relación de mercado entre la oferta y la demanda de productos y servicios verdes, sino también como un lugar educativo donde los visitantes puedan aprender sobre la importancia de la biodiversidad y las acciones necesarias para su protección.

Dicho espacio debe encontrarse ubicado a una distancia máxima de 20 kilómetros del municipio de Chía, Cundinamarca, tanto hacia el norte, sur, oriente y occidente. El parque seleccionado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

UBICACIÓN: El parque debe estar situado dentro de un radio de 20 kilómetros desde el centro del municipio de Chía, garantizando accesibilidad desde cualquier punto cardinal (norte, sur, oriente y occidente).

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS:

Contar con instalaciones adecuadas para la recreación y el esparcimiento.

Disponer de servicios básicos como baños, áreas de descanso, y puntos de hidratación.

Capacidad y Accesibilidad:

El parque debe tener la capacidad de recibir a un número significativo de visitantes, garantizando comodidad y seguridad.

Normatividad y Permisos:

El parque debe operar conforme a la normatividad colombiana vigente, incluyendo la Ley 1225 de 2008 sobre parques de diversiones y atracciones mecánicas, y contar con todos los permisos y licencias necesarios para su funcionamiento.

Por otro lado, las actividades de la jornada también se enfocarán en diversos **temas relacionados con la gestión del riesgo**, tales como:

- Caminata ecológica. (Al finalizar la capacitación en Gestión del Riesgo es ideal



		porque refuerza la conexión entre la naturaleza y la importancia de su protección como medida preventiva ante desastres. Promueve la conciencia ambiental, fomenta el respeto por los ecosistemas y subraya cómo la conservación de la biodiversidad puede ayudar a mitigar riesgos naturales como inundaciones o deslizamientos. Además, ofrece un espacio para la reflexión sobre el impacto humano en el medio ambiente y la necesidad de prácticas sostenibles en la gestión del riesgo.). • Manejo de fauna recuperada de desastres.			
3	TRANSPORTE (ACTIVIDAD PRÁCTICA)	TRANSPORTE TERRESTRE: Transporte intermunicipal terrestre desde el municipio Chía, Cundinamarca al Parque que se ajuste a los requerimientos y especificaciones solicitadas. Deberá contar con una capacidad mínima de 40 pasajeros, con baño, en un trayecto de ida y regreso. Con disponibilidad. Punto de encuentro para salida y llegada: Biblioteca Hoqabiga del municipio de Chía.		4	\$1.432.500
4	ALIMENTACIÓN (ACTIVIDAD PRACTICA)	REFRIGERIO:	Se debe garantizar un refrigerio adecuado para los 150 estudiantes que participarán en la práctica en el parque, asegurando que cumpla con las especificaciones y necesidades indicadas. El refrigerio incluirá lo siguiente: Un pastel de pollo grande. Un jugo en caja. 200ml Nota: Los alimentos deberán estar en óptimas condiciones de calidad y presentarse de manera impecable, incluyendo una servilleta con cada refrigerio.	150	\$ 2.282.775
		ALMUERZO:	Se debe garantizar un almuerzo adecuado para los 150 estudiantes que participarán en la práctica en el parque, cumpliendo con las especificaciones y necesidades indicadas. El almuerzo incluirá: Hamburguesa con papas a la francesa, preparada con medallón de carne de res o pollo apanado (150 g), pan artesanal, queso doble crema, tocineta, cebolla, lechuga, tomate y salsas. Gaseosa PET de 400 ml. Nota: Los alimentos deberán entregarse en óptimas condiciones de calidad y presentación, incluyendo una servilleta con cada refrigerio.	150	\$ 6.054.300

5	KITS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CAMISETA	Camiseta de algodón, color blanco, cuello tipo polo, bordado en los colores establecidos en el diseño que se autorice por prensa, secretaria de gobierno y gestión de riesgo de desastres. Forma de Hombre: 71 Forma de mujer: 79 Cada camiseta tendrá un diseño de líder estudiantil o gestor comunitario, la especificación será entregada al contratista.	150	\$19.417.500
		BOTILLO	Botilitos de material polietileno tereftalato (PET), botella de color blanca y tapa color negro, Tapa de rosca, altura 20cm y un ancho de 7,35. Logo de la Alcaldía municipal de Chía. El logo ser entregad al contratista.		
		TULA	Tula de tela, tipo deportiva, con medidas de 40cm x 30cm, color verde, cordón redondo grueso en algodón, con alma color negro.		
6	DIPLOMAS	Impresión del diploma, de acuerdo al diseño otorgado por prensa, autorizado por Secretaría de Gobierno y Gestión del riesgo de desastres. El diploma tendrá un tamaño de Carta: 21.59 cm x 27.94 cm Impresión en papel: Opalina. El diploma incluirá que la alcaldía de Chía y el área de gestión del riesgo de desastres certifica a, el nombre del estudiante con su identificación, como líder estudiantil o gestor comunitario dependiendo el caso, certificando 40 horas.		150	\$ 3.162.000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN PROMEDIO: 48.520.475

4.3 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 48.520.475,00).

REVISÓ Y APROBÓ:


HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

Elaboró: Laura Natalia Caila – Contratista – Gestión del Riesgo de Desastres 